The state of the s The part of the second and the secon

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS. co ha oneargado al general ana falta de firmoro, no paedo durante esta

Nom. 4483.

Por un mes... 8 rs. Suscricion en Córdoba. Por trimestre. 22 rs. Por un mes... 10 rs. Fuera de Córdoba. Por trimestre. 28 rs.

Dapin en una session secreta colebraila SABADO 8 DE JULIO DE 1865.

petieign contrig la prostitucion. . El dis-

curso versa sobre al desenfrenado luio

ed the militage y done parraton mur no-

So ha impreso en Paris el discurso

dere digas de este honor. Los Sres. suscritores à este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Segun St Telegra

Seccion editorial.

DOS PALABRAS MAS SOBRE la economía doméstica.

naceneous on a sale al ob the En todos los tiempos y en todos los paises se ha reconocido como sólido elemento de riqueza, de bienestar y de virtudes privadas y públicas no la ruindad ni la miseria. sino la economia bien entendida, base de un porvenir sosegado y tranquilo.

Y si esto ha sido siempre una verdad axiomàtica y notoria, una verdad palpablo, si aun en los tiempos en que los gastos domésticos eran su mamente reducidos, el ahorro se tenia como indispensable, ¿qué será hoy que alcanzamos una época en que por las grandes agitaciones sociales que todo lo invaden con pasmosa celeridad, el jefe de una familia se vé expuesto à caer en la miseria si no le guia un espiritu previsor?

Los tiempos que atravesamos son peligrosos; la emulación y la envidia lo han invadido todo; desde el magnate hasta el artesano, desde el hombre acaudalado hasta el artista modesto, todos à porfía se han rodeado de multitud de necesidades que antes no conocian. Verdad es que las artes y la industria han sufrido una revolucion que las han lanzado conviolento empuje en la senda de una produccion abundante, variada y que incita à que todos gasten mas de lo necesario. Pero de qué sirve la prudencial y el mjuicio? illa I de la caima

- No somos enemigos de esos por tentosos adelantos, importados por la civilizacion, que separa el presente de los pasados siglos; pero conocemos, sin embargo, que el mundo ha acogido con exageracion notoria ese espiritu fastuoso que seria defendible bajo el punto de vista de protejer à la industria si a la vez dejara medios para que pudiera mirarse con el interés que merece, el porvenir de la familia, basados sobre una bien entendida economia. - , niera biomoco ob an

Las costumbres públicas, cada dia mas inclinadas á producir excesivos gastos, y el lujo y la necia emulacion cada vez mas entronizados en todas las clases, oponen un obstácu lo inmenso á que el trabajo sea productivo y à que la suerie de la familia alcance un lisongero porvenir en armonia con su posicion social,

No es la habitacion, no es el vestido, no es el alimento, caros y todo cono están, lo que absorve todo el fruto del trabajo individual; no. Existen otros gastos que cercenan los ingresos mas ó menos crecidos de una familia, y que insensiblemente, sinuna utilidad conocida, desaparecen para no volver jamas, y que son un

Dieen de Aneya-Yark con techn it du nuevo motivo para establecer la necesidad de otros gastos que eslabonanclose los unos con los otros, forman la cadena de lo que pudiéramos llamar despilfarros domésticos arrastrando en pos de si grandes amarguras de otro géneros arroug al comp

El empleado, el artista, el profesor etc., que por espíritu de necia imitacion, y por sostener con el lujo una estéril competencia, gasten todo y quizá màs de lo que su trabajo produce, dejándose arrastrar por la corriente lel fausto, olvidándose que ha de llegar un tiempo en que esa loca pasion sea mirada por ellos con desdeñosa indiferencia, no han llegado todavia á comprender que el ahorro es un tesoro que se les vá de las manos solo porque no saben imponerse algunas privaciones que, en suma, no les serian muy sensibles, desde el momento en que reparasen en la inutilidad de ciertos gastos, y en el positivismo de la economia.

Preciso es que un padre de familia, y aun el individuo que no la tiene, se vayan acostumbrando á guardar una parte del producto que les rinde su trabajo. No hay forma de poder aspirar al disfrute de una vejez descansada, si en la juventud no se acude á la economia y al ahorro. Si esta virtud, madre de tantas otras, es dificil de realizarse por el individuo mismo, porque vé peligro de quebrantar sus propósitos; para eso estan las sociedades de seguros, creacion bienhechora, que responde à las necesi lades, que hace posible la formacion de un capital, devolviendo multiplicado lo que en ellas se deposita y que tiende à difundir los mas sanos principios de moralidad y de amor al trabajo.

Cuando no existan esos poderosos medios de crear capitales y rentas, se comprende que la economia, entregada à la voluntad del individuo, sin un motivo benéficamente forzoso para él, sea rara y estéril; pero cuando, como hoy sucede, esos medios estan al alcance de todas las fortunas, y nos enseñan á cada paso la verdad que encierran y los legitimos deseos que satisfacen, parece imposible qu' haya todavia quien, no falto de fe, sino de decision, deje de aprovecharse del elemento único que puede hacer feliz al hombre previsor.

of the of CORTES.

SESIONES DEL 5.

Senado. La sesion fué abierte à las dos y media por el señor marqués del Duero. Aprobóse el acta de la anterior.

Se entró en la órden del dia y se puso á discusion el proyecto de ley reformando el artículo 52 de la vigente de imprenta.

El Sr. Calonge habló en contra, no precisamente por no estar conforme con el proyecto que desde luego aprobaba, sino para poder hablar y pedir algunas esplicaciones al gobierno, á fin de saber si los delitos que antes se sometian á los Consejos de guerra se someterán altora lal jurado, lo cual es inconveniente en su concepto, y qué penas se impandrian en sustitucion de las penas que marcaba el articulo que se deroga ab ,oide sa no -orog

Y terminó pidiendo que se arreglase la ley de imprenta de manera que se evitase la publicación de tantos ataques como se han dirigido á las instituciones. - Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribunado non enest asnorli no

one tob evalence Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué apro-

Continuó el debate sobre autorizacion para plantear la nueva ley electoral.

El Sr. Capua usó de la palabra consumiendo el segundo turno en contra. Censuró la premura con que se presentaba este proyecto de ley cuando la unionliberal en la oposicion no habia creido oportuno pedir esta referma. Is no signed l

Atribuyó esta premura á compromisos contraidos por la union liberal con partidos avanzados que no tienen representación en la Cámara. O O Distreto eup

Calificó de llegal el derecho de peticion de que usaron multitud de contribuyentes contra el anticipo del Sr. Barzanallano, y critico que la union liberal habia seguido y seguia una marcha revolucionaria, y para intentarlo probar citó varios sucesos en concepto del orador ilegales, y que habian sido defendidos por los unionistas.

Seguia la sesion à la hora de retirarse de la tribuna.

on Mack-avent has obseiting an of

Seccion oficial.

il ha comendo el mayor crimen del si

- La Gaceta del 5 publica los reales decretos siguientes: reseauca strovi to anoia

Disponiendo que el brigadier D. Juan Gomez Landero cese en el cargo de fiscal militar del tribunal supremo de Guerra y Marina; y nombrando en su reemplazo al brigadier D. Pedro Abades y Solo.

-- Concediendo a dona Encarnacion Vasallo, viuda del capitan de infanteria D. Francisco de Cárdenas y Peña, la pension de 4,000 rs. anuales que al citado empleo corresponde por el reglamento del Monte pio militar.

-Admitiendo á D. José Bremon la dimision que ha presentado del cargo de director general de contribuciones, y nombrando para desempeñar este cargo a DolJosé Farinas, presidente cesante de la junta de clases pasivas proportios sol

Seccion de noticias.

PROTECTION-

-equale 2

is obot no

NACIONAUUS.

Apportola via de Inglaterra se han recibido en Madrid noticias de Santo Domingo que alcanzan al 8 de junio.

oh En aquella fecha habie llegado de Santiago de los Caballeros á la capital la comision numbrada, para, entenderse con el general Gandara, a fin de establecer, las condiciones de la evacuacion definitiva de la isla. ur sonto y solicibum somenuntani

Esta comision se componia del general José del Carmen Reinoso, presidente de ella, y de los Sres. Meliton Valverde, Felipe Limardo y el padre Quesada, haciendo de secretario el Sr. Juan Zafra.

- Los comisionados se alojaron en una quinta, á menos de una milla de la capital, destinada para celebrar las conferencias, y al dia signiente de su llegada, se trasladó á ella nuestra primera autoridad, acompañada del Sr. D. Miguel Labastida, y se acordó ante todo, como base de ulteriores estipulaciones, garantir la vida é intereses de cuantos habian abrazado y seguido la causa de España durante el durso de la guerra. di sinq

En su virtud, el general Reinoso se embarco por la noche en el vapor de guerra Don Juan de Austria, con direccion á las poblaciones de Azúa y Bani, á fin de aquietar alli los ánimos de los habitantes, dándoles personalmente las seguridades ajustadas. Pero á pesar de todescestas medidas, una gran parte de aquellos leales dominicanos, se aprestaba para lemigrar a Cuba y Puerto-Rico, y es de suponer que si el general Gandara concediese pasaje gratis a cuantos lo solicitana casi todas las poblaciones indicadas quedarian desiertas of ab noissuis . av

- Los generales Modesto Diaz y Pepe Valora, que tanto se han distinguido combatiendo en nuestras filas, rehusaron los gobierqos militares con que les brindara el Sr. Reinoso, y siguen con sus familias la suerte de nuestro ejército.

- Las demás condiciones estipuladas, son las siguientessi se otretenum leb erd

«Primera. El gobierno dominicano reconoce que solo á un acto de magnanimidad del pueblo español deberá la independencia de que va á gozar.

Segunda. Los dominicanos que, fieles à España, quieran permanecer en Santo Domingo, vivirán bajo el amparo y salvaguardia de sus leyes, siendo respetadas sus personas é intereses; y aquellos que se marchasen del pais tendrán opcion de regresar a él cuando quieran, gozando en su ausencia de las mismas ventajas que anteceden rend no sebetuminoh .signo

Tercera. El gobierno de la República pagará al de España una indemnizacion por los gastos, de la guerra, y cuya ascendencia se comprenderá por medio de un tratado.

Cuarta, El gobierno dominicano se

compromete solemnemente á no enajenar ni el todo ni parte de su territorio sin la anuencia y consentimiento de España.

-izago obselv in obselmon obsections consi-

Quinta. Al verificarse el abandono de la isla, los enfermos del ejército español que se encuentren en los hospitales permanecerán en ellos hasta su restablecimiento, asistidos y cuidados con esmero, sufragándose sus gastos por un comisionado que la administracion militar dejará alli encargado al efecto? » asilone oloni

Propuesta por el general Gándara, la comision dominicana ha aceptado esta digna transaccion, la cual ha sido remitida al gobierno de Pimentel para su ratificacion, y grande debe ser la confianza del general Gándara de que no sufrira alteracion ningune, cuando inmediatamente ha mandado evacuar los pueblos de Azúa. el Maniel y Bani, adul ab oboug la rado con ol de compressor de las tenpes

En la noche del 29 de junio último se cometió en el pueblo de Lardero, a una legua escasa de Logroño, un horroroso asesinato en la persona de Gabriela Priego, de treinta años de edad, easada, con dos niñas. El cadáver de esta infeliz fué hallado cerca de la puerta de la casa donde habitaba con tres enormes puñaladas en el corazon, y se cree que el asesino aproveché, para cometer el crimen, la ocasion de estar la mayor parte de los habitantes reunidos en la plaza del pueblo con motivo de la funcion de fuegos artificiales que a aquella hora tenia lugar como dia del santo patrono. coma la laiseq

Inmediatamente el alcalde instruyó con el mejor acierto las primeras diligencias sumarias, y avisado oportunamente el juez del partido, que lo es el celoso y digno funcionario D. Joaquin Perez Comoto, se presentó en seguida de recibir el parte en el sitio del delito, no obstante hallarse bastante enfermo, acompañado del escribano actuario, y consiguiendo, despues de un asíduo trabajo de veinte horas sin el menor descanso, la averiguacion hasta de los menores detalles del horrible suceso y la captura del presunto asesino, que es un ex-presidiario.

Los vecinos de los pueblos inmediatos á Ponferrada están verdaderamente aterrados con motivo de los estragos que alli causa una fiera, la cual desprecia los ganados y se ceba en las personas. Segun unos, es un lobo con el pelo largo y un collarin blanco; otros suponen que es una hiena; los campesinos, sin embargo, aseguran que un estudiante á quien maldijo su padre, anda convertido en lobo por aquellos montes, y es la causa de las siete ú ocho muertes que tienen al pais lleno de consternacion. El Sr. Pravia, gobernador de la provincia, ha dispuesto diferentes batidas y que se coloquen cepos en los sitios que suele frecuentar la fiera; pero como estos medios solo han dado resultados negativos, ha ofrecido un premio de mil reales al que lo mate. Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

que dio dulos fresque 252 manhos solo espinas hallara en su camino, compon y sufriendo esclavitud tan espantosa?

13-13-10-1

sin no fore measuredes --

perfomes a las flores ___ ¡Jamas! ¡jamas! pues en el puro cielo; donde el Señor su magestad asienta. de su justicia junto al rayo brilla la aurora del consuelo, mai la da obserdonos que á los mortales débiles alienta. seron at a

Aurora de suavisima bonanza. en cuya luz tranquila y deliciosa la estrella fulgorosa se vé de la esperanza, le cabinamini al ady que es de la bondad del Dios clemente e l mas hermoso emblema: por eso, al fulminar su voz petente contra la astuta y pérfida serpiente e l terrible anatema, distoni angle eroib el e ntre ti y la mujer pondré, le dijo, e terna enemistad, y tu cabeza, dó se esconde el orgullo y la fiereza, quebrantará su irresistible planta, para adi cual la peña al rodar hunde y quebranta à la vibora oculta en la maleza.

Yoz pura y celestial, voz hechicera

one is la vez que la mancha del pecado impregnada de mágico consuelo, que al resonar suave y placentera cual resuena dulcisima armonia, una bella esperanza prometia; luz apacible de serena aurora, mes bella y refulgente que aquella que en Oriente el mismo sol espléndido colora.

por el pecado original sujeto à padecer horribles sinsabores, lo que es à las pintadas bellas flores una lluvia suave de rocio cuando el sol las abrasa en el estio; lo que al pobre marino, que luchando con el furioso mar embravecido su barco mira roto á merced de las olas y del noto, es la vista del puerto apetecido; y lo que al triste que en estraño suelo, vagando temeroso en noche oscura por selva enmarañada, es el brillo suave de luz pura que le anuncia una próxima morada.

Deliciosa promesa, que fué al mundo,

trientendola mil v mil loores, que al desplegar tus amorosas alas del mundo por el ámbito anchuroso, oscurecistes las doradas galas, us se con que se adorna el sol esplendoroso: tú, Vírgen Santa, que posees divina, brillando siempre en ti con luz mas pura, de Raquel el encanto y la hermosura, de Judit el valor, de Ester la gracia y el pudor é inocencia de Rebeca; tú, que cuando sumido en la desgracia vagaba el mundo incierto por un mar borrascoso en frágil nave, oh estrella de Jacob! con luz suave mostraste el anhelado y dulce puerto!

¡Salve, Virgen sin mancha, aurora bella, dulce palmera de Sion erguida, iris de salvacion, fuente de vida, luz que en el cielo su fulgor destella! |Salve! Y desde ese trono refulgente donde tus gracias celestiales brillan, y ante el cual los querubes se arrodillan para rendirte adoracion ardiente. mi pobre vez escucha, Virgen pura, humildosa rogandote este dia, que si en España, nuestra patria amada,

pero no bien hubiqua censumedo = 49 = bloder eq 101 ast. la dicha encantadora osal len xov al obmano que alli estaba mirando, nieves sup notevo rugió con destructora adamal est nebil leo voz de traicion y de venganza impia, como ruge tormenta asoladora abol ob la vique oscurece la luz del claro dia la lano cup wirding de la luria y del encono.

Si, si; desde los antros infernales exhaló de su pecho cavernoso Satán fiero rugido, ou axer allsops entr V augurando con él inmensos males. Evolt sup Y arrastrándose torpe y alevoso en figura de sierpe seductora, annuad lo no se atrevió à penetrar en la morada del puro Eden hermoso, quel manif stan and donde con vil palabra engañadora, por veneno letal empenzañada, la frágili resistencia aup som on admitroons venció de aquella Eva pecadora, que legó por su falta de obediencia y loco desvario, andrese clos destantantes es de gotas de amargura un ancho rio å toda su manchada descendencia...

de_aquel Dies de bonded Omnipotente, Triunfó de nuestros padres el pecado, y el averno aplaudió con alegria;

Dícese que en el Ateneo de la clase obrera de Barcelona se proyectan grandes mejoras, que serán llevadas á cabo durante el próximo invierno. Parece que vuelve á abrigarse tambien la antigua idea de hacer una esposicion de pintura y escultura, dando algunos premios á las obras que un jurado nombrado al efecto considere dignas de este honor.

Segun El Telégrafo de Barcelona, hace tres dias volvieron á oirse disparos por
largo rato cerca de la Cruz Cubierta de
aquella capital, procedentes, segun se dijo, de una reyerta entre guardas de consumos y matuteros, resultando algunos
heridos, segun las noticias de nuestro colega.

Recibimos la correspondencia de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de junio.

—El estado sanitario era satisfactorio en toda la isla.

-El mercado de azúcares estaba un

—Al puerto de Santiago de Cuba habian llegado varios buques de guerra y otros mercantes conduciendo tropas y material

de guerra, procedente de Santo Domingo.

- Tambien llegaban á la isla de Cuba
varias familias dominicanas que abandonaban su pais para seguir la bandera española.

-El puerto de Cuba estaba muy animado con el desembarque de las tropas de Santo Domingo, las cuales se iban distribuyendo entre los distintos pueblos de la isla.

En la tarde del 12 se verificaron los últimos ejercicios de la escuela práctica de artillería en la Habana.

Cuando el Sr. D. Ildefonso Pulido y Espinosa, secretario honorario de S. M., regresó del Archipiélago filipino, donde desempeñó por muchos años varios destinos de primera clase en Manila, tuvo la honra de ofrecer á SS. MM. varios objetos de valor y de un mérito artístico especial, algunos de ellos de arenas auríferas que produce aquel rico país, trabajados por los indios, y otros de Calcuta y del Japon, causando la admiración de las muchas personas amantes del arte y del buen gusto que tuvieron ocasion de verlos.

SS. MM., con esa bondad é inteligencia que tanto les distinguen, tuvieron la dignacion de aceptarlos, despues de haberlos examinado con mucha detencion, manifestando su gratitud y satisfacion al Sr. Pulido, por las demostracciones de benevolencia y espresivo afecto que le hicieron.

Posteriormente hemos oido decir, que deseando premiar los dilatados y señalados servicios que dicho Sr. Pulido y Espinosa ha prestado á su Reina y á su patria, tanto en la Península como en Ultramar, ha tenido á bien acordar dar-le un destino en su real casa.

Dice Là Correspondencia del 5 que el secretario particular de la Reina, Sr. Tenorio, ha salido ò saldrá de un momento á otro de Madrid, con licencia para su pueblo natal, La Palma, en la provincia de Huelva.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de junto último al ministerio de Ultramar, que la tranquildad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estadosani-

nucsipos, lectores al configure de lo que

tario es tan satisfactorio como permite la estacion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 5.—El cuerpo legislativo, por falta de tiempo, no puede durante esta legislatura ocuparse de varios proyectos relativos á la Argelia; pero la reorganizacion completa proyectada por el emperador se publicará por decreto en todo el mes de agosto.

Viena, 4.—Los periódicos semi-oficiales aseguran que la política seguida hasta hoy en las relaciones del gabinete austriaco con el de Berlin no esperimentará ninguna modificacion bajo la presidencia del conde Mensdorff.

Bruselas, 4. — La ley votada por la cámara de los representantes contra los estranjeros ha tenido una acogida poco satisfactoria en las varias provincias de Bélgica.

Paris, 4.—En el Cuerpo legislativo se han cerrado las sesiones despues de haber aprobado un proyecto de ley sobre instrumentos musicales y otros que estaban pendientes.

Mr. Schneider ha manifestado en un discurso que la Cámara se reunirá probablemente para los primeros dias de enero preximo. Reseña los varios asuntos de que se ha tratado durante la legislatura, haciendo notar la importancia de los mismos y la gran libertad con que se ha debatido, dando ancho campo á las discusiones políticas, de lo cual se congratula, porque dichas discusiones son una contestación terminante á las preocupaciones del esterior, ilustran al pueblo y no pueden menos de prestar fuerza al gobierno del emperador.

Paris, 5.—Las noticias de Lóndres alcanzan al 4.

Lord Palmerston ha anunciado á la Cámara de los Comunes que el Lord Canciller, defiriendo al voto de la Cámara, ha presentado á la reina su dimision.

Paris, 4.—Se ha levantado el bloqueo de todos los puertos del Sur, que quedan abiertos al comercio desde primero del corriente, y se ha decretado que el ejército se disminuya en 50,000 hombres.

La «Patrie» dice que Francia é Inglaterra están acordes en las principales cuestiones que pueden surgir de la nueva situacion de los negocios de América.

Mr. Beleredi ha sido nombrado definitivamente ministro de Estado en Viena; su programa será la union de hecho con la Hungria y la reduccion del presupuesto de la guerra.

Paris, 4.—Lóndres, 4.—A pesar de la oposicion de lord Palmerston en nombre del ministerio se ha adoptado en la Cámara de los comunes una mocion poco favorable al lord canciller por suponerse que no podia tener toda la imparcialidad debida al juzgar la cuestion de la quiebra Leed.—Segun el «Daily Telegraph,» la opinion general es que el lord canciller presentará su dimision entrando á sucederle lord Cranworth.

Dicen de Nueva-York que gran número de negros inútiles para el trabajo han sido espulsados del estado de Georgia. Acumulados en Charleston estos desgraciados, están muriendo á centenares.

La Rusia de Europa se vá á unir al continente americano por un telégrafo eléctrico que atravesará toda la Siberia y cuya construccion va á empezar inmediatamente.

El viernes próximo llegará á Paris el célebre emir Abd-el-Kader á quien acompaña una comitiva numerosa.

Se ha impreso en Paris el discurso pronunciado por el procurador general Dupin en una sesion secreta celebrada por el Senado francés para discutir una peticion contra la prostitucion. El discurso versa sobre el desenfrenado lujo de las mujeres y tiene párrafos muy notables, sobre todo uno en que trata de los miriñaques.

El nuevo cable eléctrico que ha de unir Europa con América, está ya embarcado á bordo del «Gran Oriental,» y á fines de este mes empezará á tenderse, partiendo de las costas de Irlanda.

Escriben de Odesa que en una poblacion inmediata, Conezenk, en la noche del 25 al 26 de mayo hizo un frio tal, que se heló el agua en los estanques y arroyos; pero en cambio, durante el dia 26 hizo un calor de 27 grados.

La presencia en Roma de un conocido diplomático austriaco que ha sido representante de su patria en Paris, el baron Hubner, tiene por objeto buscar documentos en el archivo del Vaticano, para escribir la historia del Cónclave del que salió elegido Papa Sixto V. Con el mismo motivo ha estado antes en Florencia, no teniendo su viaje ningun carácter político.

Acaba de establecerse una línea de vapores entre Nueva-York y Veracruz, que se espera contribuya mucho á mejorar las relaciones comerciales entre ambas plazas, teniendo ademas dichosa influencia en el restablecimiento de las políticas.

Se ha recibido noticia en Lóndres de que un viajero inglés, Mr. Baker, ha descubierto un nuevo nacimiento del Nilo, que lo es en el lago Alberto-Nijanza, á dos grados veintisiete minutos de latitud Norte. Espérase á este viajero para dentro de poco tiempo en Alejandria.

A los habitantes de Orleans llama mucho la atencion una golondrina blanca, que en compañía de las negras revoletea todas la tardes sobre los tejados de aquella poblacion.

Se ha verificado en Nueva-York un meeting, en el que el célebre abolicionista Gerrit Smith ha sostenido la tésis de que al provocar el Sur la guerra civil ha cometido el mayor crimen del siglo, pero que castigando al Sur por traicion, el Norte cometería un crimen mucho mayor. El discurso de este orador ha producido grande impresion en los ánimos.

Un despacho de Nueva-York anuncia que el ministro de Negocios estranjeros, Mr. Seward, ha informado al gobierno inglés de que los buques federales no devolverán el saludo de costumbre á los ingleses, porque Inglaterra no ha retirado de un modo absoluto el reglamento de las 24 horas.

Mr. Seward se ha negado tambien á reconocer todo cambio de propiedad de los buques que han servido de crucero á los confederados, y reclama el derecho

de capturarlos, cualquiera que sea el pabellon bajo el cual naveguen.

Se ha publicado ya en Paris el folleto del emperador sobre Argelia. Consta de 100 páginos en octavo.

El emperador Maximiliano de Méjico ha encargado al general austriaco conde Thun, reorganizar el ejército mejicano. Una brigada modelo se va á formar en Puebla con tropas de las que pertenecieron á la antigua division de Marquez.

Dicen de Nueva-York con fecha 17 de junio que el proceso de los cómplices del asesino de Lincoln toca á su fin, y que probablemente el 25 de dichomes se pronunciará la sentencia.

Dicen de los Estados-Unidos que aunque la guerra ha terminado, la insurrección latente y sorda continúa en el Sur, y acaso pase mucho tiempo antes que desaparezca.

En Italia, se han tomado grandes precauciones para evitar el contagio del cólera que está haciendo gran número de víctimas en Egipto. Todas las mercancias que provienen de Oriente quedan sugetas á cuarentena en los puertos italianos.

El gobierno italiano ha dado un decreto organizando el Consejo de Estado del reino. Hasta ahora habia tres consejos de esta clase en Italia, uno en Turin para el Piamonte, otro en Toscana y otro en Nápoles. Todos tres han sido disueltos, creándose en su lugar uno solo que residirá en Florencia.

Dentro de pocos dias deben partir de Francia para Abisinia, el conde Moynier y trescientos jóvenes, cada uno de los cualles ha puesto un capital de 3,000 francos. Su objeto es establecer una colonia que organice preferentemente un servicio de proteccion á las carabanas que atraviesan esta parte de Africa y que generalmente son tributarias de bedairos y árabes, acostumbrados á vivir de espoliaciones. El conde Moynier y sus asociados han reclutado muchos individuos que sirvan á la vez como soldados y como trabajadores.

Cacetilla.

multiplication for que en allas ser de fio-

ne ucutos de crear capitales v ron -- Muladares .- Es indudable que hay en Córdoba el inveterado abuso de convertir en muladares algunos rincones y calles escusadas de la poblacion. Esta mala costumbre que, estendida alganas veces á puntos muy concurridos, los presenta en un repugnante estado, podria tolerarse si tal operacion se hiciera en las altas horas de la noche para que en las primeras de la madrugada los carros de la limpieza se encargaran de hacer desaparecer el feo y súcio espectáculo; pero no se hace así, y en cualquiera hora del dia, sin consideraciones de ninguna clase, vemos que en algunos sitios se amontona la basura ni mas ni menos que si no se tratara de una via pública. No dudamos que al fin se conseguirá hacer desaparecer todo abuso en este púnto, par personas del acido

—Quintas.—Ayer estuvo ocupado el Consejo de esta provincia desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en el exámen de las escepciones de los mozos que habian quedade pendientes de observacion ó de espedientes. El 10 del actual continuará ocupándose del mismo servicio.

-El vigía. -Se titula el «fin del mundo» -un novísimo folleto. -Despues que pasen cion años.... -lo demas es lo de menos.

—Me alegro.—Hemos entendido que se insiste por el Sr. Alcalde en la idea de activar la obra de los nuevos jardines de la Victoria, y que como teniamos dicho se harán en el próximo otoño las debidas plantaciones. Asi lo descamos, pues esta es una de las mejoras mas convenientes y recomendables.

--Fomento. --Ha sido declarado cesante nuestro estimado amigo el licenciado don Francisco Aragon y Garcia, oficial de la clase de terceros en la sección de Fomento del gobierno de esta provincia.

-Vigilancia.-Parece que se trata de aumentar el número de vigilantes de esta capital.

-Cesantias. - Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo don Diego Ballesteros, oficial de la Administración de Hacienda pública y nombrado para el mismo destino don José Valero y Roldan. Tambien ha sido declarado cesante don Manuel Casañez, visitador de estancadas.

—Caminos. —Hoy se reune la Junta provincial de obras públicas para ocuparse del proyecto de un ramal de carretera que partiendo de la villa de Aguilar termine en la estacion del ferro-carril.

-Movimiento.—Ha sido declarado cesante D. Lorenzo Alguacil, visitador de los derechos de consumos de esta capital. En su lugar ha sido nombrado don Fernando Mancebo.

—Nombramiento.—En reemplazo de D. Juan Gil de Arana, ha sido nombrado auxiliar de la seccion de patronatos de esta provincia D. Manuel Cañasveras.

-Personal.-El fiel de consumos Sr. Gañan ha sido nombrado interventor y para esta vacante que deja ha sido nombrado D. José Brouet.

-Académico. - Ha sido nombrado individuo de la Academia de ciencias y bellas letras de Córdoba nuestro apreciable amigo el Sr. D. Feliciano Ramirez de Arellano, magistrado de la Audiencia de Pamplona.

-Edicto.-Por el Juzgado de la derecha de esta capital, se cita y emplaza á Manuel Romero Cordero, natural de Madrid, á quien se sigue causa por robo de dinero.

—A Elvíra.—A cantar mis dulces glorias—me ha enseñado la calandria, —y á llorar mis tristes penas—las tórtolas de mi patria.

Por eso á veces mis cantos—son flores de esencia grata, —y otrá veces son espinas—que el corazon despedazan.

Por eso la bella Elvira—dice que soy como el alba, —que al mismo tiempo que luce—la esplendidez de sus galas, —con sus lágrimas preciosas—las flores del prado baña.

Y dicen que son semillas—y amorosas mis trovadas,—que á cantar mis dulces glorias—me ha enseñado la calandria —y á llorar mis triste penas—las tórtolas de mi patria.

—Conducciones.—En el número 3 del Boletin Oficial de esta provincia se publican las condiciones para la contrata de conducciones marítimas de sal en la Península é islas Baleares.

-Subasta.-Mañana se subastan en

pero no bien hubieron consumado tan torpe rebeldia, cuando la voz del Haceder Supremo oyeron que severa del Eden los lanzaba y maldecia, haciéndoles notar ya su abandono y el de toda su raza venidera, que cual ellos seria víctima de la furia y del encono, de la venganza de Luzbel impía.

Y vino aquella raza condenada, que llevando en su frente la eterna maldicion por Dios lanzada en el hermoso y bello Paraiso, deslizábase triste y sin ventura por esta tierra impura, en la que seca ya la clara fuente de las divinas gracias celestiales, encontraba no mas que acerbos males, cual en los campos yertos de los tristes desiertos, se encuentran solo yermos arenales.

¿Empere asi la diestra soberana de aquel Dos de bondad Omnipotente,

y el averno aplandio con alegris;

= 55 =
tributándola mil y mil loores,
y ante la cual el mundo reverente
de hinojos se postraba
con fé pura y ardiente,
pues ya su hermosa luz fiel adoraba.

Y brillò aquella luz pura y hermosa precursora del mas ansiado dia, disipando hechicera la noche tenebrosa que al mundo con sus sombras envolvia.

Nació pura y exenta del pecado, arrullada en humilde y pobre cuna por angélicos coros celestiales, aquella Virgen Santa, fiel dechado de todas las divinas perfecciones, que enriquecida por hermosos dones, fué, si, para los miseros mortales el mas dulce consuelo, y el lazo misterioso que tierno y amoroso unió feliz la tierra con el cielo!

Si: perfumado lirio de los valles, rosa de Jerico, santa paloma,

due si en España, nuestra patria amada,

= 54 =Que á la vez que la mancha del pecado gravó Dies en la frente de la affigida humanidad entera, tambien quise clemente, para librarla de la saña fiera del báratro espantoso, que de la mancha aquella se eximiera. brillando como brilla el sol hermoso, la muger mas perfecta, la mas santa; mistica flor de celestial perfume, de gracia y de pureza, que como nace en el sencillo prado el lirio perfumado, que el aire suave con su aliento besa, asi tambien en un lugar humilde à nacer iba pura, inmaculada, para ser templo augusto, dó el Eterno tuviera su santisima morada, y de espanto llenar el hondo averno.

Y en el trascurso de cuarenta siglos no cesó de abrigarse la esperanza de ver aparecer aquella aurora tranquila y bienhechora, dulce signo de paz y de bonanza. Aurora que anunciaban los profetas que dió dulce frescura à la mañana
y hermosa luz al sol resplandeciente,
mansos arrullos à las auras suaves,
perfumes à las flores,
verdura à los alcores
y dulcísimos trinos à las aves,
iba à dejar à impulso de los vientos,
zozobrando en el mar de su pecado,
à la humana barquilla,
sin un faro mostrarle
que la guiase hàcia segura orilla?

= 51 =

¡Y tambien à sufrir etername te iba la humanida i viles cadenas, gimiendo como gime amargamente el proscripto que lucha con mil penas, sin que jamas el esplendente cielo, mostrándose propicio, le diera algun indicio de esperanza, de paz y de consuelo?

¿Y el inicuo Luzbel, siempre triunfante, iba à erguir su cabeza monstruosa, y la raza de Adan misera, errante cual triste peregrino,

You pure y colostial, you hechlogra-

Palenciana los derechos de consumos de aquella villa.

mo-

ob-

del

s lo

lido

idea

di-

las

os,

ado

ofi-

ata

de

ado

rego

n de

1115-

dan.

Ma-

S.

rre-

mar

1083

ra-

dor

don

azo

atos

IS.

nos

ntor

-mo

ra-

able

ire-

am-

la

ola

obo

lul-

ria,

rto-

flo-

sus

ado

-01(

lul-

iria

olas

03

tra-

n la

en

es-

de

-Lotería. El sorteo in nediato se verificará el dia 10 del actual. Corresponden á dicho sorteo 26,000 billetes á 200 rs., divididos en décimos á 20 reales cada uno. Consta de 1300 premios, distribuyéndose en estos 195,000 pfs. Los premios mayores ascienden á 28.

-Mejor. - Mucho nos hemos ocupado del estado deplorable en que se hallaba el trayecto que media entre la estacion de nuestra vía férrea y la calle de
Isabel la Católica en Sevilla, y por eso vemos con gusto en los periódicos de aquella localidad que ya se han tapado los baches y arreglado el pavimento. Mas vale así.

-- Peligro de los miriñaques. - En un pueblo de la provincia de Galicia ha tenido lugar un suceso que pudo ocasionar funestos resultados. Amaneció el dia del Corpus, y el sol en todo su esplendor estendia su claridad en toda aquella atmósfera, y los habitantes de la poblacion se disponian á engalanarse con sus mejores trajes. La señora alcaldesa, sus cinco hijas y algunas amigas lujosamente ataviadas, daban en el espejo la última mano á sus atractivos; de pronto un formidable trueno se dejó escuchar, y á la hermosa claridad que antes habia sustituye la oscuridad mas completa que puso á aquellos pacíficos habitantes en la mayor consternacion: otro trueno aun mas espantoso que el primero despide una chispa eléctrica que penetrando por el balcon de la casa del alcalde prende en los aros del miriñaque de su esposa, quema su ropa y la deja en la mas completa desnudez, la que aterrada sale á la calle huyendo del peligro, pero la centella pasa rápidamente al traje de una de las hijas, hace con ella lo propio y por último desaparece para no volver jamás. La niña cayó al suelo desmayada, mientras la madre corria cual otra Eva á las casas de Ayuntamiento en busca de su esposo, que al verla de aquel modo se encerró en ún cuarto creyéndola loca. El presente caso prueba una vez mas el poderoso influjo que ejerce la electricidad en el acero, y los riesgos á que se esponen nuestras hermosas usando esos armastostes tan horrísonos como peligrosos. Al muladar con ellos.

-Artista. - El celebrado concertis-

ta de guitarra Sr. Valencia, que no pudo dejarse oi: en Córdoba, ha sido sumamente aplaudido en Sevilla

-Por escribir con exactitud. -Una señora de Madrid tomó hace poco en calidad de cocinera y despensera á una jóven que, aun cuando no sabia leer ni escribir, supo ocultar este defecto. Para saiir del paso se valia de una amiga complaciente; pero esta tuvo un dia que ausentarse y la cocinera se vió en el mayor apuro. El refran dice que no hay mal que por bien no venga, y así fué, porque el disgusto de la falta de su amanuense fué reemplazado por el gusto que le causó la visita de un primo suyo, cabo furriel de un batallon de cazadores. - ¿Sabes escribir?-le preguntó la doméstica despues de la ordinaria salutacion. - Eso no se pregunta á un cabo, contestó acariciando con orgullo su bigote, esto es, dándose tono.-En ese caso, añadió la cocinera, siéntate aquí, coge una pluma y escribe lo que voy á dictarte. El cabo obedeció militarmente, y su prima empezó de esta manera: -- Manteca..... tres reales... Pon cuatro. - Cuatro, contestó el militar. - Chuletas ... doce reales ... Pon veinte. - Ya está. - Un pollo... veinte... No, no, es poco; pon veinticuatro. Al terminar la cuenta se levantó el cabo con aire satisfecho, y entregó el libro á su prima, quien, en cambio del favor que acababa de dispensarle, le obsequió con un vaso de Arganda y algunas otras chucherías. Por la noche presentó la cuenta á su ama con la mayor serenidad, y esta la puso acto contínuo de patitas en la calle. - ¿Por qué? dirá el lector.-Por una razon muy sencilla. El cabo habia escrito todo, absolutamente todo lo que habia dictado la cocinera.

—Caso raro.—En el pueblo de Breña-Baja (Gran Canaria) ha ocurrido hace
poco el caso raro de dar á luz una yegua
dos robustos potros gemelos, dándose ademas la notable circunstancia de ser los dos
perfectamente iguales. Las personas inteligentes dicen que este caso puede considerarse como un fenómeno.

-Pensamientos y máximas.-Adulacion. El adulador se humilla con la esperanza de que algun dia humillará á otro, como el avariento se priva hasta de las cosas mas necesarias con la esperanza de llegar á ser rico.

Amabilidad .- La amabilidad es algu-

nas veces la ridícula paredia de la noble benevelencia.

Un refran nuevo. —La ciencia se adquiere entre los libros y el valor en los peligros.

Falsa fortaleza.—Los que hacen alarde de fortaleza con los débiles, siempre son cobardes con los fuertes.

Afliccion.—Si una desgracia tiene remedio, ¿por qué afligirse? Si una desgracia no tiene remedio, ¿por qué afligirse? Pero el sentimiento no razona, siente.

Afectacion. - La afectacion es una niñada, pero como la mayoría de los hombres son niños grandes, algunas veces consigue su objeto.

. El amor. —El amor recorre una escala inmensa que comienza en un impuro deseo de la animalidad y termina en una aspiracion celeste del sentimiento; en sus muchos grados puede aplicársele con verdad las mas opuestas opiniones.

Dinero. - Todo puede conseguirse con el dinero, menos la felicidad completa que es el anhelo del hombre y el origen de todos sus afanes.

Apariencias. -- El hombre juzga por las apariencias, porque casi siempre no pue-de alcanzar otros datos.

Seguridad en los juicios.-Los que creen que nunca se equivocan en sus juicios, son frecuentemente los que jamás acier-tan.

Sencillez. — Decir sencillamente pensamientos elevados, es el patrimonio de las grandes inteligencias.

La luz de la esperanza. — En la oscura noche de todas las desventuras de la humanidad, brilla siempre una luz inextinguible; la luz de la esperanza.

Poder público.-Varones ilustres y aduladores ineptos, suelen llegar á la cumbre del poder; los primeros para su imperecedera gloria, los segundos para su eterna deshonra.

Benevolencia. —La ambicion de ser justos nos hace desoir algunas veces la voz de la benevolencia.

Bienes.—Casi siempre nuestros deseos son mayores que nuestros bienes, como las esperanzas son mas bellas que las realidades.

- Tendrán que ver. - Acabamos de recibir una noticia del Celeste Imperio, dice la France, que merece alguna atencion. La China, celosa de hacerse apreciar con toda exactitud bajo todos conceptos por las

naciones civilizadas del Occidente, ha mandado recientemente, no sin algunas dificultades del mismo pais, sus dos productos mas estraordinarios: un gigante y un enano. Para formarse idea de estos fenómenos, figúrese el lector dos seres que puestos uno al lado del otro, la parte superior de la cabeza del segundo no alcanza mas que hasta la estremidad del tirante de la bota del primero: en otros términos, que el enano solo mide dos pies y cinco pulgadas inglesas, y el gigante pasa de nueve de los primeros. Partieron á bordo del Vanguard, y es en Londres donde primeramente van á ser contempladas estas maravillas.

-Registro de carnes. -Por la Alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 6 de julio de 1865 para el abasto semanal de la poblacion.

| Reses. | Abastecedores. | Presios. |
|-------------|------------------------------|---|
| Paris. | Reses mayores. | Olivina de la composición del composición de la |
| 8 | D.Pedro Suarēz | 37 112 cs. |
| 4 | Domingo Sanchez. | 38 |
| 4 | Rafael Moreno | 38 |
| 6 | Ramon Mejías | 38 |
| 1 | Miguel Calatrava | 38 |
| 8 | Juan Perales | 38 |
| 5 | Fernando Yuste | 38 |
| 5 3 4 | Antonio Fernandez | 38 |
| 3 | Ramon Mejías | 38 |
| 4 | Fernando Suarez. | 38112 |
| 9 | Manuel Delgado, | M. P. SALITOLE |
| 1111 | (7 de ellas con | 102211574 |
| 1 | terneras.) | 38112 |
| 8 | Pedro Suarez | 39 |
| 1 | Pedro Cubero | 39 |
| 2 | Antonio Fernandez | 39 |
| 2 8 6 | Fernando Suarez. | 40 |
| 6 | Joaquin Delgado. | 41 |
| A gran | Reses menores. | a Digital and |
| 12 | D. Rafael de la Cruz, | 1 928 1149 |
| A also | ab si mlanar al de la | 27 |
| 100 | Manuel Cantero, | H223 (4) E 1818 |
| | idem. | 27 |
| 300 | Exemo. Sr. Marqués | 0.945.222 20 |
| 11 5 | de Benameji, Ia- | une ann 10 |
| 5 | nar; con algunas | 91 301 6 000 |
| | rastras | 27112 |
| 30 | D. Dionisio Rivas, ca- | general hind |
| 19 66 | -brío | 28 |
| 50 | Antonio de Dios, | Hengli |
| | idem. | 29 |
| 50 | Joquin Losada, la- | a montaine sour |
| • | nar con algunas | 100 M 150 |
| 0 6 10 | rastras. | 30 |
| 8 | Francisco Carrasco, | AT A STATE A STATE OF |
| SIN-WHO | id. y cabrio | 30 |
| 30-08 | ar na de solicares abacilans | 31/01 p |

idem. 31 1₂

40 Rafael Moreno, id. 32

40 Rafael Moreno, id. 32

30 José Fernandez

Chorot, id. con

algunas rastras. 32

Queda cerrado el registro hasta el

jueves próximo: Precios al público, 38

el cuartos en reses mayores y 28 en las menores.

Fernando Suarez,

cabrío.

. 31

Boletin religioso.

-Hoy.-Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

-Primer de Novena de Ntra. Sra. del Cármen en la Iglesia del Convento de Santa Ana, á las cinco y media de la tarde sin sermon.

-Primer dia de igual Novena en la Igle-

sia de Jesus Nazareno, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. — Mañana se celebrará nna solemne funcion á Sta. Verónica de Julianis, en la iglesia del Convento de Capuchinas, en la

Leon.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

que predicará el Sr. D. Pedro Ponce de

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de San Francisco, por sufragio del alma de la Sra. D.ª Maria de los Dolores Lubian de Luque, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 rs.

Hoy habrá Jubileo estraordinario en la Iglesia del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Llorente y Arroyo.

Se suplica á sus parientes y amigos se sirvan concurrir á citado templo para rogar á su Divina Magestad por su eterno descanso.

Hoy habrá tambien jubileo en el convento de San Pedro Alcántara, por el alma de D. Rafael Pedro de Villa-Ceballos.

Editor responsable, D. José Marrinez.

CÓRDOBA.—1865 Imprenta, libreria y litografía del DIARRO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SERGEREDE VACORESCE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 20.
Consolidado 46,90.
Diferido 42-00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 25 0.1.
Id. del personal 21,50.
Acciones del Banco de España 140

CORDOBA.

Precies del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 5 de Julio à igual hora del 6.

Trigo 208 fanegas de 44,50, à 50

Cebada 100 fanegas de 00 à 21 Aceite en los molinos, à 34. Id. en la ciudad à 47. Jahon blando à 17 cuartos libra. Carne de vaca à 38 cuartes libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de \$7 à 54. Cebada
de 00 a 25. Fuera de la Albondiga. Trigo
de 37 à 51. Cebada de 20 à 22, Habas de 34 à
35. Aceite de 36 à 87 112.

GRÁNADA. Trigo de 46 à 58, Cobada de 29 à 32. Habas de 44 à 46.

MALAGA. Trigo de 47 à 64: Cebada de 25 à 31, Habas de 35 à 40. Aceite à 39.

JEREZ Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 à 28, Habas de 43 à 46.

Trigo de 11 à 50. Cebada de 25 à 26. Habas de 32 à 34. Aceite de 32 à 34, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren à la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando à Sevilla à las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente à Cádiz. De Sevilla sale à las 6 y 30 minutos de la mañana y

llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos.

De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se pue levenir directa

mente de Cádiz: Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias impares á la 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, per D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs, Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem

de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior. 366. Rotonda, 286. Cupé. 226.

Solen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y 44 de la mañana Precios como la anterior Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital à las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican à la 1, llegando de Madrid los mismos dias de 9 à 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de diche punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria, número 1.º, en la que se admiten encargos à gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 257. Retendá, 201. Cupé, 459. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 42 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petro, núm. 44. por D. Alfonso Maroto. El ceche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las 12 en punto de la mazinan, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de temar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hadan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Sale para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 8 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24 Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 40 á 44 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correes.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Olros carruages.

Empresa de trasportes
en combinación con el ferro-carril de Sevilla á

Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de está à Cardenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasageros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha eficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punte de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siende el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba álas Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobas y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerias, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de trasportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Fiedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

Be Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de a noche.

De Sevilla per el ferro-carril á la 4 y 30 minutos

de la tarde.

De Màlaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los puebles de la sierra á las 4 de la tarde.

De los puebles de la sierra á las 4 de la tarde
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya per
el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á
las 10 y 10 minutos de la noche.
SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 mi-

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la ma-

drugada. Para Cádız y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madra gada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta Marina, 5 S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 40. Santiago, 44. Magdalena, 42. Espiritu Santo, 43. San Basilio, 44 Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán come señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en. que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia,
Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José
Rodriguez.

CAÑETE Manuel Gutierrag

CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.

Palma, José y Juan Perez.

Montalban. Acustin Robles y Juan Castillero.

Ecija. Salvador Liteuez.

Andujar. Juan Mortoro.

Obejo. Francisco Sanchez.

Baena y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

Montoro Francisco de Luque.

ECIJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez
Posada del Potro.
RAMBLA Raía l Panadero.
Posada de la Espada.
Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calve.

Pozoblanco, Antonio Morales,
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE, José Maria Valera y Francisco Vencelada.

Pozoblanco, Joaquin Redondo.
VILLA BEL BIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid,
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Croz.
Posada del caño Vence-guerra.
Porcuna y Canere. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Jeaquin Benavente.

Priego. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

Adamuz. Bartolomé Obrero.

Doña mencia. Cristoval Navas.

Villanueva de Górdoba. José Jurado y Juan
Buenestado.

BUJALANGE: Francisco Rodriguez.

VALENZUELA: Francisco Garcia.

ANDUJAR: Francisco Gomez.

Posada del Obispo? Manco.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMÚZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde:

Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque

PRORO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

Phiego. Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristoval Gedoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.

Palma 40. GRAMADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un selle de 2 cuartos por cada media onza de pese ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarte llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS-

LAS ADYAGENTES. El franqueo es obligatorie. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo.

otro de 2 rs.

Pana Cuba y Puento-nico. Un sello de 4 real
por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LASI: LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media ou ra ó fraccion de ella.

Certificado Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada 10.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales

por cada cuatro edarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Ade nás del franquee, un selle
de 8 rs.

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.

-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion
de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tro-

sellos de 4 cuartos por cada cuatre adarmes é fraes cion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

peso de cada 4 a darmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 as.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 48 variedades de rosales todos estranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para ador no v se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, t do sun amente arregiado.

| | THE | |
|---|------|------|
| PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. | | |
| Tarjeta, primera prueba | 20 | rs. |
| Copia | 4 | 2014 |
| Tomando media docena y sin pagar la | gDI. | 1131 |
| TO THE RESERVE BY BUILDING BY BUILDING STATE AND ADDRESS OF THE PARTY | 30 | |
| Tomando una docena | 50 | LEC |
| | (E) | |

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm, 26.

Jahon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y casteño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Espediciones à todos puntos.

call de Ambresio de Marales Bum. 1.0 En Sevilla, plazz del Pan núm.

cannina è calle Confilerras onma. 1, 2,

de hierro inglesas charoledas y maquesdas con preciosos dibnies: dichos de bronce è metal; te figurines, dibujos, patrones y otras labores cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, plandhas pare ropa, palas de hierro superior s para los terro-carriles y ctros usos, utensilles de coursa de todas clases, escopcies pistelas braseros y sartenejas de azofar y otr

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, ofi- que se anuncia en el periódico. cinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorie, de dibujo, fotografia, etc.

SOCIED AD ESPANOLA General de Crédito.

Con arreglo à lo dispuesto en el articulo 8,º de los estatutos sociales, el Consejo de Administracion acordó exigir á los accionistas un dividendo pasivo de 10 por 100 del capital que representan sus acciones, cuyo importe se hara electivo en la Caja central ó en las demás de la Compañia, en el improrrogable término de ocho dias, que empezaran à contarse desde el dia 20 de hay de naranja, limon, zarzaparrilla, almendra, Julio prócsimo en que concluyen los 30 que deben mediar desde la publicación de los respectivos anuncios, segun el citado acticulo previeno, incurriendo los morosos co la responsabilidad consignada en el 44 de los mismos, cuyo primer periodo dice así. «Las acciones que estén en descubierto en las épocas fijadas para los pagos, quedarán de derecho caducadas sin necesidad de declaración judicial ni de intervención

Madrid 16 de Junio de 1865,-El Gerente interino, Ceferino Avecilla.

Venta. El domingo 9 del actual y hora de las doce de su mañana, se venderàn en el local que sué Hospital de la Laridad y otros enseres que sirvieron para la celebra-

cion de los juegos florales.

Almoneda. La habra desde el dia 10 del corriente, de varios muebles usados, en buen estado, en la casa accesoria á la del núm. 2 plazuela de Orive, procedentes de mediatas à la Administracion de Hacienda púuna persona que se halla ausente hace tiempo de esta capital. Boras, desde las nueve de la cuantas libras de almendras dulces. Se suplica mañana a las cinco de la tarde.

Subasta de un cortigo. el dia 4.º del procsimo mes de Agosto de 12 à 1, se subastarà el arrendamiento del cortijo nombrado Jaro alto, en el termino de Córdoba y canada que llaman de los Jaros, muy inmediato à los pueblos de Bujslance, Carpio y Villafranca, pa a desde 4.º de Enero del año venidero de 4806, enyo acto tendra lugar en las casas número 3 calle de los Sarabias de la dicha ciudad de Lórdoba, que habita el administrador del senor Marques de la Granja, dueño del cortijo. 4-2 | persona que tuviere à bien entregarla. 4-3

Carbon mineral. En la fabrica de tana-vegetal in nediata à la Plaza de tado práctico simplificado del cuttivo de este arlos toros, se vende el acreditado carbon para Lol, formado sobre las teorias de los mas respefragua de la mina «Terrible» de Bela éz, a 9 reales el quintal.

Canado cabrio. Se acoge para ag star en la difesa de les Pentales. En la calle Encarnacion Agustina núm. 46, se oyen proposiciones

Alquiler. En la casa número 19 calle de José Rey, se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 ar nzadas ó sean \$16 fanegas de tierra de primera. Linda por L. con los liamados Valverdejo y Gilete, por S. con el de la Gasa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivitas Altas, atravesando el camino de Bujalance á Lastio. La persona que le convenga, podrà tratar con D. José Crespo y Merino, Cuesta de Lujan núm. 4, plateria.

trados



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera nocilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cioruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la-labricacion para el blanqueo de las pastas: los brillan duce, le hacen á porfia cada vez más recomen-

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representanto en toda la provincia de Córdoba.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y nevelas: nora dona Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real órden publicada en la Gaceta del 27 de No gos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de Grandes depósitos de camas, catros y cunas texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparde utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo à que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscricion, se retrata al suscritor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dán dosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista

Precios de suscricion: en Madrid, seis meses 44 rs , un ano 82 - Provincias: seis meses 52 rs., un ano 400 Las suscriciones para tener opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe à la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 13, principal, derecha.

Beneficio al público.

Acaba de abrirse en la casa num. 73, frente à la parroquia de S. Andrés, una horchateria al estilo de Mad ld, y semejante à las que bay establecidas en varias capitales de España, en la que se venden refrescos en polvo, muy à propósito para llevarlos en el bolsillo y servisse de ellos donde se quiera vertiendo aquellos en un vaso de avellana, agraz, malvabisco, cidra, cebada, arrez, y chufa. La libra 4 rs., la docena 2 : cuar-/ grande y 3 412 la chica. tos, una pastilla 3 cuartes. Tambien se espenden bizcotelas al uso de Cádiz y escelentes merengas, à 40 cuartos la docena de unas y otras. En dicha horchateria hay una habitación bien dispuesta, en la que se servirán refrescos à las personas que gusten favorecerla.

Arrendamiento. De hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde abora basta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

Depósito de pianos. En la unas cuantas tablas, varios pe azos de tarlatana | calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y lamb en se alquilan.

Perdida. En las calles inblica, se ha estraviado un saco que contenia unas à la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á su dueño Lucas Muñoz, que vive en la posada del Caño de Vence-guerra, el que da-12 à rà una gratificacion.

Pérdida de una petaca. En las calles de la Alegria, Gran Capitan, Conde Gendomar, Te dillas, Marmel de Bañuelos, Licee, Letrados y Paraiso, se ha estraviado uno petaca de piel de husia, y aunque de poca valor es muy estimada por su dueño. En la redacción de este periódico se gratificará à la

El cultivador del olivo. tables antores que han escrito sobre esta mate-10-2 ria, per D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del Dianto DE Connoba, à 8 rs. ejemplar.

Modista madrileña. Calle de San Fernando núm. 48, (antes de la Féria) Se hacen vestidos, abrigos, etc., y tola clase de ropas de señora, con prontitud y baratura. Se laban sombreros de paja y se adornan con suma equidad.

Almoneda. Desde las ocho mente arreglados. á las once y media de la mañana y desde las cuatro á las seis de la tarde, hay abierta almoneda en la casa núm. 24 calle de Mascarones. 4-3

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada à la parte inmediata al sitio designado para la es- seños y modelos de tacion del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas camaras, buenos patios Arrendamiento. Se arrien- interiores, puerta falsa con mucha capacidad pada ó vende una cochera con dos patios y agua / ra la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, de pozo, en la calle de los Manueles. Daran ra- cuadra y pajar. Está libre de gravamen y parazon en la casa num. 26 de la calle de los Le- | tratar en Cordoba, calle del Pozo de la Magdalena, num. 3.

TERRITORIAL Y

Caja de ahorros para la colocacion de economias y capitales à interés fijo. = La es critura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribuual de comercio. - Desarrollo de la propiedad urbana. - Fomento de la propiedad rústica. = Adquisicion de solares. = Edificacion de fiocas. = Redencion del servicio militar. = Un millou de reales garantiza la gestion administrativa. = Oficions contrales y direccion general, Madiid calle de la Luna num. 6. sup lam soil on sup soil mail

Representacion en esta provincia, Mármol de Banuelos núm, 13. Consejo de vigilancia. = Exemo. Sr. Marques de Ovieco, Senador del reyn, gran table, no afecta al pecho, antes al contrario, fa- cruz de Isabel la Católico, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, l'restricute == Senor D. José Maria Mendicuti, corquel de infanterio, propietario. Sr D. Luis Guijarro y Arribas, propietario, = Sr. D. Manuel Montant y Dutriz, propietario. = Sr. D. Jose Sanz, propietario .- Sr. D. Nicolas Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y tes y benéficos resultados que al fumador pro- propietario -Sr. D. Cristobal Genzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo .- Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M. Jese de administracion, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, dir tor general fundador -Sr. D. Ramon Jimenez Leiba, propietario, director adjuito -Señor D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marica y propietario, abogado consultor .- Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario, cajero. - Sr. D. Incin to Zapatero y Ramirez propietario, Netario .- Sr. D. Maximo de Robles, catedratico dedicada à S. M. la Reina, y dirigida por la se- construccion de la escuela superior de arquitectora, arquitector.

La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen à volunted y à secha: las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutaran desde el 13 al 15 por 100.

Los capitales que se impougou estarán suficientemente asegurados pues les opera viembre de 1866, se publica todos los domin- ciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantias positivas.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

| - Contract the CEASES of the Colors | Precios de Id. de la Id. del la arroba botella. cuantillo. |
|--|--|
| Aguardiente florete de 36 ° · · · | 440 rs. » 5 is. |
| Id., anisado fino de 19 | -01. 601. 1964 to mil + sone 1 02 28 cts. |
| Id., de segunda de 46 | Some charge 56 ad falance russel 20 - 16 |
| Anis doble est ellado de 20.0 | Server 100 100 St. Char 0250 180 mm |
| Cana de Puerto-Rico de 20. | 96 8 rs. 30 |
| Licores linos superiores, | -third then 196 of the sale of the condition of |
| Rosolis de varias clases. | dob sellige el grandle monto eldeton 20 cls. |
| Cornea visia | -11 |
| Cognac viejo. Ginebra de Holanda. | with a sum to make the sur 28 months and a life |
| Absenta de Suiza | |
| Absenta de Suiza. | |
| Jerez, Pajarete Ledio Limenez, Massalal M. SENEI | (0505) |
| Jerez, Pajarete, I edro Jimenez, Moscatel, Montilla, de Manzanilla de Sanlucar. | 1. 1. 1. 240 rs. 10 14 rs. 1 8 rs. |
| Malaga, duice | traditional 240 nugla 440 ab an 81 and |
| Valdepenas, viejo la | |
| 1d., de 2. | age of the description of the com- |
| 1.03mmayna iamina w D | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , |
| Id., Bermad. | in the half wildows of the half the |
| Id., Bermud CLASES DE LI | CORES |
| | Caté Crema de rom Bosa blanes Lt. de su |
| color Cual- Caraca | The state of the s |

agua, yendo de paseo, de viaje ó de caseria. Los color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS Gaseosas de naranja y limon, à 3 rs. botella. Id. pur antes, à 3 1/2, Cerbeza comen, 5 1/2 la

JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchaia, Malvavisco y otra : y Sidia, à 11 rs. la botella y se cuartos el vaso.

NOTA, El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se aboun 12 cuartos por el,

OTRA. Los pedidos podren dirigirse à D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espende en la fábrica, calle Major de S. Lorenzo núm. 153, a los precios siguientes.

Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba à 12 rs.

Desde 1." de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco lleat núm. 17, donde se espendera à los precios siguientes.

Por libras á. 8 cuartos.

l'abrica des Lrillante de Maraver e hijo, calle Arco Real número 4. La noche invirtigado la horsa desda Cordoba é les

Desde este dia se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseode limon y naranja, los primeros á 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas á real botella pequeña, ya se tomen por mayor o no.

GRAN ALMACEN BEMALE SC AASCAMSC.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumathe Mainea a su convers a fee 3 de la tar-te-

Construcciones de ebauisteria per di-Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas | de Amedee, Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse asi por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pienos de Biondel y de Thibout sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo à precio fijo.

Vapores para San Vicinte de la Parquera y Santander. Extraordinaria tebaja ou los precios de pasaje desde Cádiz. Las cupresas Vasco-Andaluzary de les Sres Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes v acreditados vapores, que bacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mave Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta. . . . 120 Rs. vn. Id. de segunda camara. . . 240

ld. de primera id. 400 Daràn los informes necesarios en Cadiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Bubigas: calle de la Advana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Subasta. El 14 del corriente mes de Julio, de 41 à 42 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Reredia, Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garrotal de olivos de cerca de 20 oñes de edad, compuesto de 1450 plazas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilar en esta Provincia, ea el pago nombrado del Sctillo, lindando, con otros de igual clase de D Andres de Mora y Lopez, vecino de citada villa, proviniéndose no se admitiran proposiciones que bajen de 81,000 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora, la de la venta de una media casa nam. 24 de la calle l'intada de dicha villa de Aguilar, con media pronsa para labrar aceite, cuyo artefacto tiene i d's sus correspondientes etensilies y bodegas, en el mejor estado de servicio; está apreciada toda la meneionada mitad en 32,000 rs , y no se admitiran proposiciones que bajen de referida suma.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del linen-Suceso, la hay de todos graesos y largos y de la mejor calidad, certada en la hacienda del Banuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1861.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposic ones en la secretaria de la Exema. Sra. Duquesa viuda de Aldo ovar.

duegos completos de loteria. Se venden à 4 rs., en el despacho del Dianio DE Cóndoba.

Grandes remesas de l'elrôleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libro de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. An onio Nar-

vaez, plateria de la cuestá de Lujan Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carrotadas, à precio arre-

glado: para tratar, plazuela del Petro, núm. 9. La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tepicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscricion, un año 160 rs. seis meses 8) rs. tres meses 45 rs. So suscribe en el d spacho del DIARIO DE CÓRBOBA calle de San Feruecdo núm. 34.

Almoneda. En la casa nuto 40 calle de Maese Luis, se hace almoneda varios efectos.

Almoneda. En la casa número 14 plaza de S. Agustin, la bay de varios

00

muebles. Perdida. La persona que se

bubiese encontrado ó suprera el paradero de un perro mastin muy grande y blanco, que se perdió el dia 20 de Junio ultimo cerca de las Ventas de Alcolea y quisiera entregarlo á su dueño o decir donde se haila, recibirà una buena gratificacion, en Córdoba, casa del Sr. Conde de lo: res Cabrera.

Arrendamiento, be arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina à la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acon mode verlo, acudirán à la Comisaria de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núme-

VINOS Y VINAGRE

por cuenta del cosechero, plazuela frente la casa de Cabriñana, calle Arco Real, Córdoba. Gran baja de precios.

Vino reañejo dulce 100 rs. arroba. 1d. Hanco fino d'I lagar de Negrete 50. Id id, seco corriente del mismo lagar 40. Id. color, dulce, corriente. 32. Vinagre de yema, viejo, superior 48. Se entiende por mayer, de un cuarto de ar-

roba arriba. Madera. Se venden varias maderas de castaño, tablazon de flandes, y palos de pino del pais, á propósito para gran-

des audamios, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Ca-Fábrica de losetas. En la Carrera de la Fuensanta núm. 5, ha establecido Rafael Casas una fábrica de losetas de construc-

lla, con la rebaja de 30 por 100 de su precio. 4-4 Almoneda La hay de magníficas macetas de laureolas, y algunas puertas de cristales, en la casa num. 9 calle de San Fe-

rs Interior, 410, Notopola, 360, Capt, 309,

cion y dureza como las de la cartuja de Sevi-

Ministerio de Cultura 2006